

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 18 de agosto de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera a las personas aspirantes seleccionadas incluidas en el listado complementario a la relación definitiva de aprobados, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales, de la Junta de Andalucía (A1.1100).

Vista la propuesta complementaria a la relación definitiva de personas aprobadas formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, de la Administración General de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 29 de abril de 2019 (BOJA número 84, de 6 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, de la Administración General de la Junta de Andalucía, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de septiembre de 2021.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la toma de posesión se realizará ante órgano al que le corresponda la competencia con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de agosto de 2021.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

ANEXO I

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A1.1100 CUERPO SUPERIOR ADM.GENERALES CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 29 DE ABRIL DE 2019 (BOJA Nº 84 DE 6 DE MAYO DE 2019) PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***8594** EDUCACIÓN Y DEPORTE	SÁEZ	ZAFRA D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE GR	LAURA DEFINITIVO	1602810 GRANADA /GRANADA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE GR	109,8000	1
***6373** HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA	TORRENS	IBARGUREN HACIENDA PROVINCIAL CÁDIZ	MARIA VERONICA DEFINITIVO	13525510 CADIZ /CADIZ	SC. PERSONAL Y ADMÓN. GENERAL GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ	109,8000	2
***1778** EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO	DIAZ	RUIZ D.T. EMP. FORM. TR. AUT. TR. EC. IN D. CON. UN. MA	ANTONIO DEFINITIVO	7859510 MALAGA /MALAGA	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	109,8000	3
***1217** TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y AD. LO	CAPOTE	MARTIN D.G. ADMINISTRACIÓN LOCAL	ISABEL DEFINITIVO	3328410 SEVILLA /SEVILLA	SV. COORD. INV. Y FUNCION PUB. LOCAL D.G. ADMINISTRACIÓN LOCAL	109,6000	4
***2031** TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y AD. LO	CABALGA	CACHADA D.T. TURISMO HU	ROSA MARIA DEFINITIVO	10961310 HUELVA /HUELVA	INSPECTOR TURISMO D.T. TURISMO HU	109,6000	5
***6886** EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO	DELGADO	NUÑEZ D.T. EMP. FORM. TR. AUT. TR. EC. IN D. CON. UN. GR	ADORACION JOSEFA DEFINITIVO	9066010 GRANADA /GRANADA	TITULADO SUPERIOR D.T. EMPLEO. FOR. TR. AUT. TR. EC. IN. CO. UN. GR	108,8000	6
***3145** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	PALMA	RAMOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	INMACULADA DEFINITIVO	9909710 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	108,8000	7
***9255** PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR	ALONSO	LORENZO DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	MARÍA INMACULADA DEFINITIVO	84210 SEVILLA /SEVILLA	A.T.-RIESGOS DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	108,2000	8
***9916** EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO	SALAZAR	NAVAJAS DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	ANGEL VICENTE DEFINITIVO	13425410 CORDOBA /CORDOBA	A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	108,2000	9
***4623** IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.	CASAL	BARRAGAN D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CA	ANA DEFINITIVO	808510 CADIZ /CADIZ	A.T.-CENTROS Y PROGRAMAS D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CA	107,6000	10
***2190** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	ORELLANA	PRETO D.T. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CA	PEDRO DEFINITIVO	2363210 CADIZ /CADIZ	TITULADO SUPERIOR D.T. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CA.	107,2800	11
***3741** EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO	BONACHE	MARTINEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA	ANTONIO DEFINITIVO	11115010 SEVILLA /ALCALA DE GUADAIRA	DIRECTOR/A ATE A.T.E. CAMPIÑA-ALCALÁ	106,8000	12

00197447

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/SPECIALIDAD/OPCIÓN : A1.1100 CUERPO SUPERIOR ADM.GENERALES CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 29 DE ABRIL DE 2019 (BOJA Nº 84 DE 6 DE MAYO DE 2019) PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***6014** HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA	MATIAS	MACIAS GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	13555610 SEVILLA /SEVILLA	A.T.-TRIBUTARIO/A GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	106,0000	13
***3113** PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR	MOLINA	GALLARDO D.G. RR HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA	MARIA DOLORES DEFINITIVO	12912210 SEVILLA /SEVILLA	GRTE. SUPERVISIÓN D.G. RR HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA	105,0000	14
***9879** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	MARIN	ALCANTARA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA	DAVID DEFINITIVO	2679610 CADIZ /CADIZ	INSPECTOR/A CALIDAD AG.GEST.AGR Y PESCA AND CÁDIZ	104,8400	15
***3219** FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN, TERRE	ALARCON	MARTINEZ D.T. FOMENTO, INF. O.T. CULT. Y P.H. AL	JOSE DEFINITIVO	2174210 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. FOMENTO, INF. O.T. CULT. Y P.H. AL.	102,4000	16
***1436** EDUCACIÓN Y DEPORTE	REINA	CAÑETE D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE CO	FUENSANTA DEFINITIVO	1598610 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE CO	102,2000	17
***5938** PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR	VAZQUEZ	MARIN DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	JESUS DEFINITIVO	8480110 SEVILLA /SEVILLA	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANC. EUROPEA SE	102,0000	18
***2174** IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIA.	SUAREZ	JABALQUINTO D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CO	MARIANO DEFINITIVO	811210 CORDOBA /CORDOBA	A.T.-CENTROS Y PROGRAMAS D.T. IGUALDAD, POLIT. SOC. Y CONCILIA CO	101,0000	19

00197447